

### PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
9489
FECHA
14 NOV 2017
ROL S.I.I.
-

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°1049 / 2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° - de fecha -
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de CONSTRUCCION DE MAUSOLEO FAMILIAR  
(especificar)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CEMENTERIO MUNICIPAL DE AZAPA  
N° - Lote N° - manzana - localidad o loteo SAN MIGUEL DE AZAPA  
URBANO sector PATIO 6, SECCION 5, SITIO 3, 4 Y 5  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba -  
(MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: N/A

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
LEANDRA EUFRASIA RAMIREZ RAMOS	6.152.303-0		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
SERGIO VILLEGAS ORTIZ	11.815.431-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
SERGIO VILLEGAS ORTIZ	11.815.431-2		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	RÉGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	3.850.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0 %	\$	38.500
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	38.500
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4966792	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			31-oct-2017

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar denominado "TITO-RAMIREZ" con capacidad para 15 nichos adultos con osario, de una superficie de 7,50 m2 (3,00 metros de frente por 2,50 metros de fondo) ubicado en el patio 6, sección 5, sitio 3, 4 y 5 del Cementerio Municipal San Miguel de Azapa, Arica.

## Notas:

- Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 21 de fecha 14/09/2017, emitido por el DEMUCE.
- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1202 de fecha 07/09/2017 que autoriza la construcción del mausoleo.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Según lo señalado en el Art. 36 del Decreto 357/1970 "Reglamento General de Cementerios", se verificará en la Recepción Final que el mausoleo cuente con una inscripción con el nombre de la o las personas o familias a cuyo nombre se encuentren registrados en el cementerio.
- Conforme lo señalado en el Art. 13 del Decreto 357/1970 "Reglamento General de Cementerios", se solicitará en la Recepción Final resolución Sanitaria del Servicio de Salud para funcionamiento de mausoleo.

Kardex 1529-C



**GASTON BAEZA CORTES**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**

FIRMA Y TIMBRE

GBC/PAR/cfv.